



**NOTA UOC N° 51/2024**

Asunción, 02 de diciembre de 2024

Señor

**DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas


Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación"**, ID 447.327 a fin de remitir la Declaración Jurada en la cual constan los motivos por los cuales el contrato con el proveedor adjudicado ha sido formalizado antes del plazo previsto en la legislación.

En ese sentido, solicito al señor Director Nacional la emisión del Código de Contratación y la difusión en el SICP.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.



  
**Lic. YENNY ZARACHO, Jefe**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de la Juventud



Asunción, 02 de diciembre de 2024

## DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente declaro **BAJO FE DE JURAMENTO** que el Contrato con la firma oferente **GAGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, fue suscrito antes del plazo previsto en el **Art. 51 Plazo de interposición de protestas contra el resultado** de la Resolución DNCP N° 4400/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", en virtud a la necesidad imperiosa de la Convocante de poder contar con los servicios de limpieza, aseo y fumigación; para garantizar la higiene institucional y la salubridad de las autoridades, los funcionarios y los visitantes, debido a que la institución no contó con dicho servicio por casi un mes.-



  
**Lic. YENNY ZARACHO, Jefe**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de la Juventud